

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



JIMENEZ GUTIERREZ JAVIER

NÚMERO DE LISTA: 52

POSTULADA/ O POR-

Poder Ejecutivo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre: JIMENEZ GUTIERREZ JAVIER

Sexo: HOMBRE Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 5552821100

Correo electrónico público:

jjimenez@curtis.com

Página web:

https://www.javierjimenez.mx

Redes sociales:

1 https://www.facebook.com/profile.php?id=61574860402502

https://x.com/JavierJime10258

https://www.instagram.com/javierijmenez_oficial/

https://www.youtube.com/channel/UC8W573wmVUabF2AfC8TyYRQ

https://www.tiktok.com/@javierjimenezg_oficial

https://www.linkedin.com/in/javier-ijmenez-autierrez-782915358/

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

30 años de experiencia en Derecho Comparado y Arbitraje, me dan una visión enriquecedora para mejorar el Poder Judicial.

Visión de la función jurisdiccional

Busco lograr una Judicatura: INDEPENDIENTE: Ajena a sumisiones con otros poderes, partidos políticos, grupos empresariales u otros grupos de poder. SUSTANTIVA: Preocupada por el fondo de las controversias por encima de elementos procedimentales. CONSTRUCTIVA: Que procure la resolución real de los conflictos sobre las victorias jurídicas nominales. PONDERADA: Ajena al protagonismo y al activismo judicial. DINÁMICA: Consciente de nuestra historia, pero abierta a lecciones del Derecho Comparado.

Visión de la impartición de justicia

Es importante subrayar que el juzgador es un aplicador del Derecho y no un forjador de política pública. El juzgador debe tener la capacidad de hacer a un lado sus posiciones personales y sus inclinaciones políticas y dictar una justicia objetiva e imparcial, guiado exclusivamente por el derecho y la buena fe.

Principales propuestas

Propuesta 1

Mi primera propuesta es aprender las lecciones del derecho comparado para lograr un sistema judicial menos formalista. Sin dejar de reconocer la importancia del debido proceso, se debe privilegiar el análisis del fondo de las controversias sobre los aspectos formales. El arbitraje internacional y diversos sistemas judiciales de otros países ofrecen ejemplos importantes de sistemas de impartición de justicia que han desarrollado criterios de adjudicación menos formalistas.

Propuesta 2

Mi segunda propuesta gira en torno a la mayor utilización de los sistemas alternos de solución de controversias (negociación, mediación, procedimientos periciales, arbitrajes, etc.) para construir soluciones efectivas a los litigios. Una solución constructiva efectiva es preferible sobre victorias legales nominales.

Propuesta 3

Mi tercera propuesta gira en torno a una modernización del Poder Judicial, que a la vez sea sensible de nuestra historia, tradiciones y pluriculturalismo. Esta modernización va desde la utilización de los avances del desarrollo tecnológico, hasta la incorporación de visiones modernas de principios tradicionales en materia de división de poderes, federalismo y derechos humanos.

Travectoria académica

Abogado por la UNAM y Maestro en Derecho y en Estudios Latinoamericanos por las Universidades de Harvard y Oxford.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional